

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

FECHA: agosto 21 de 2008		Hora Inicio: 8:30 AM		Hora Terminación: 3:45 PM		SITIO: Bogotá D.C. Salón de Consejos Sede Nacional								
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2008										
Nombre	Q	Cargo	Feb 05	Mar 04	Abr 01	Jun 10	Ago 21	Sep. 02	Oct. 02	Nov 04	Dic 02			
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A	A							
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A							
CLAUDIA PATRICIA TORO	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	EX	A							
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	N	A							
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	EX							
PATRICIA RUIZ PERDOMO	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A							
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A							
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A	A	A							
JULIO TORRES (Videoconferencia desde UNAD Florida)	*	Decano Escuela de Ciencias de la Educación	N	A	A	A	A							
ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA	*	Representante de los Docentes				A	A							
YOLANDA GONZALEZ CASTRO	*	Representante de los Egresados				A	EX							
EDGAR VALDES PARRA	*	Representante de los Estudiantes				A	A							
INVITADOS CONSEJO ACADÉMICO														
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaría General (Secretaría)	A	A	A	A	A							
MIGUEL RAMON MARTINEZ		Asesor de Rectoría	A	A	A	A	A							
ANGEL ZADHY GARCES		Coordinador Nacional Educación Permanente	A	A	A	A	A							
TATIANA BOCANEGRA		Escuela de Ciencias de la Educación	A	A	A	A	A							
ANDREA BARRERA		Secretaría Académica ECACEN					A							
ALVARO CAMPO CABAL		Gerente alianza asociación FEDEPALMA, UNIMINUTO, UDENAR, UNAD y otros.					A							
CONVENCIONES														
A= Asistió			EX= Se excusó			N= No asistió			R. Ext. = Reunión Extraordinaria			Q* = Quórum requerido 5		

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Estudio y aprobación del Acta No. 004 de fecha 10 de junio de 2008.
- 4- Informe de las Decanaturas.
- 5- Informes de la Vicerrectoría Académica y de Investigación:
 - 5.1 Rendimiento académico de los estudiantes período 2008-I.
 - 5.2 Evaluación del cuerpo académico período 2008-I.
- 6- Informe comisión de estudios por parte del grupo de estudiantes del Doctorado de Nova.
- 8- Proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADEMICO**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com**ANEXOS:** 4. Informe Decanaturas.
5. Informes de la VIACI.**Próxima sesión:** 02 de octubre de 2008

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

Fecha: 21 de agosto de 2008

Consejo Académico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	<p>Verificación del quórum:</p> <p>La Secretaría General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.</p>
2.	<p>Estudio y aprobación del orden del día.</p> <p>La Secretaría General procedió a dar lectura de la propuesta del orden del día. Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.</p>
3.	<p>Estudio y aprobación del Acta No. 004 de fecha 10 de junio de 2008.</p> <p>Se aprueba el acta sin observaciones.</p>
4.	<p>Informe de las Decanaturas.</p> <p>1. Se inicia con la presentación de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente que gira entorno a la presentación del programa basado en ciclos propedéuticos en Técnico en producción de Palma de Aceite y Tecnología en producción los cuales forman parte y son producto de la bolsa concursable del Ministerio de Educación Nacional de la alianza constituida mediante convenio de asociación entre FEDEPALMA, UNIMINUTO, la UNAD, la Universidad de Nariño UDENAR, empresas privadas y el SENA. Señala la Decana que el proyecto ya cuenta con un primer visto bueno de la sala de CONACES y por tanto es importante contar con el aval del Consejo Académico para continuar el trámite para alcanzar el registro calificado.</p> <p>Hace la presentación el Gerente de la alianza Doctor Álvaro Campo Cabal, en representación de FEDEPALMA. Acompaña la presentación la Doctora Edna Liliana Peralta, Ingeniera de Alimentos de la Universidad de la Salle, quien ha apoyado el proyecto en todo lo que tiene que ver con la estructura curricular.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, pregunta sobre cuál es el concepto de modulo que se trabajó en el diseño curricular.</p> <p>La Doctora Edna Peralta, aclara que el módulo en el programa es tomado como un micro currículo generador de una competencia.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, pregunta sobre cómo se realiza la evaluación del proceso académico de los estudiantes.</p> <p>El Gerente de la Alianza, manifiesta se en todos los aspectos académicos y administrativos del programa la alianza ha podido acordar y proyectar sus fortalezas, en el caso de la evaluación como tal, hay expectativa en el tema de las competencias y su proceso de evaluación. Es un punto donde el SENA ha hecho mucha claridad en relación con la certificación de competencias en el ámbito laboral.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que estas claridades deben quedar expresadas de esta forma, antes de solicitar el registro calificado. Hay que tener en cuenta las formas tradicionales de evaluación de las universidades.</p> <p>La Doctora Edna Peralta, señala que en educación superior se debe seguir manejando el proceso de evaluación</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN					
	<p>de manera tradicional y el paso a la certificación por competencias debe darse de manera progresiva.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que los estudiantes de formación técnica y tecnológica deben adelantar la práctica profesional directamente en el campo, y en este sentido toman muchísima vigencia los colegios con los cuales se tiene la alianza.</p> <p>El Gerente de la Alianza, indica que las prácticas se realizan en las empresas, para lo cual se debe coordinar con las empresas palmeras inmediatas en cada región, por lo tanto el trípede de la alianza es vital en ese sentido. En el caso de los colegios se debe igualmente tener en cuenta los procesos de articulación, tomando incluso algunas tradiciones de articulación con el SENA.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, pregunta hasta donde se ha avanzado en el dominio de la formación académica del programa, en relación con que es un programa de tres universidades.</p> <p>El Gerente de la Alianza, indica que el esfuerzo ha sido precisamente buscar los elementos comunes de las instituciones basándose en los estándares, y ya queda a discrecionalidad de cada universidad sus énfasis, por cuanto cada universidad solicita sus respectivos registros.</p> <p>La Secretaría General, anota que precisamente cada institución puede profundizar su énfasis en el proceso de obtención de su registro calificado.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que es necesario estipular y evidenciar que el programa pasa a formar parte de la cadena curricular de la Escuela.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, señala que efectivamente el programa podrá dar salida a Agronomía y a Ingeniería Agroforestal y depende del estudiante, quien decide.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que debe desarrollarse más el aspecto solidario y las capacidades del tema del emprendimiento, teniendo en cuenta la población objetivo del programa con sus necesidades más altas.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, señala que si bien es cierto que el cultivo de palma tiene una excelente proyección en el marco de unas 3.5 millones de hectáreas en 10 años, pregunta sobre el papel que juega Fedepalma, y que costo beneficio tiene para la UNAD la alianza misma.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que desde hace varios años se ha venido construyendo desde el Gobierno Nacional el estudio de las competencias que debe tener el profesional que requiere el sector y el contenido que requiere la persona para formar estas competencias, por lo cual se articula en lo que quiere el sector productivo, la política del gobierno de acuerdo con la demanda regional y la formación de la Universidad, en ese sentido la UNAD ha participado en alianzas ya con FEDEGAN. La ventaja de la alianza es que los egresados del programa podrán vincularse al sector inmediatamente, tiene que haber una correspondencia y pertinencia con los programas. La cercanía y articulación del sector productivo con la academia era una necesidad apremiante.</p> <p>El Gerente de la Alianza, en relación con el tema de los biocombustibles y su crítica de competencia entre combustibles y alimentos, señala que es menester mencionar que Colombia no tiene el problema de falta de</p>					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>producción incluso tiene mucha capacidad para abastecer mercados externos, no hay riesgo de desabastecimiento agropecuario, ni tampoco el caso de eliminar reservas forestales, Colombia tiene posibilidad de producción sin necesidad de acceder a las reservas, igualmente se debe garantizar el sustento alimentario de los productores. En ese sentido Fedepalma hace un seguimiento minucioso de los orígenes de los productores de palma asociados, por ello no se puede relacionar a los palmeros con los paramilitares. No hay ninguna evidencia de que esto sea así. Fedepalma forma parte de organismos internacionales que investigan sobre el sostenimiento de la producción de palma en el mundo y la responsabilidad social de las empresas.</p> <p>Anota que para la financiación de la alianza todos los miembros aportan recursos, en efectivo el Ministerio de Educación Nacional la suma de 1.300 millones de pesos, Fedepalma inicialmente 390 millones de pesos, igualmente Fedepalma y las demás instituciones aportan recursos en especie.</p> <p>La Secretaria General, indica que la propuesta presentada es absolutamente necesaria por cuanto es la forma como la academia tiene la posibilidad de tener contacto directo con la realidad social y productiva del país.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, ve con muy buena impresión este trabajo, realizando la articulación con el sector productivo y también con la propuesta curricular que se presenta. Igualmente señala que desde la cadena de formación de la ingeniería de alimentos se ha venido trabajando el tema de biodiesel, con el desarrollo de este trabajo y de agroforestal las investigaciones desarrolladas por la Escuela van a nutrir un poco mas estas líneas de investigación para los programas en general como el caso de Química, Agroforestal e Ingeniería de Alimentos.</p> <p>El Asesor de Rectoría, anota como valor agregado del proyecto que el mismo apunta sobre el proyecto de innovación de desarrollo tecnológico del sistema de innovación ciencia y tecnología, como en la estrategia social y de la política de la competitividad, por lo cual lo ve como la manera de salir del agro tradicional a ver el desarrollo industrial.</p> <p>Considera que dentro de las esencias de la universidad, hasta ahora empieza a surgir la esencia de la articulación entre el sector productivo y la universidad, tal y como nació la universidad con la articulación de la comunidad y la academia.</p> <p>Anota que la única forma de reivindicación es la innovación y el desarrollo tecnológico.</p> <p>El Gerente de la Alianza, agradece por las observaciones, indica que en Malasia este tipo de alianzas ha generado el desarrollo de miles de campesinos por cuanto se genera desarrollo e incorporación tecnológica.</p> <p>Anota que hay bastantes conceptos de investigación que se están desarrollando en todo el mundo en relación con la palma, donde hay una fuente muy importante para el desarrollo e innovación.</p> <p>Considera que la alianza es un reto muy grande para las instituciones, la UNAD tiene una gran fortaleza por su despliegue zonal, en regiones que están buscando alternativas productivas dentro de la legalidad. Fedepalma ayuda en el proceso y le interesa su éxito por cuanto el sector productivo será el receptor de los productos que tengan las universidades.</p> <p>Se extiende una invitación al Gerente de la Alianza para que presente el proyecto ante el Consejo Superior.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>El señor Rector, hace un reconocimiento al esfuerzo que se ha hecho en la alianza y al trabajo presentado que recoge muy bien los planteamientos.</p> <p>Se somete a consideración el aval al proyecto siendo aprobado por unanimidad.</p> <p>2. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. Presenta su informe la Secretaría Académica. Se presenta igualmente para aprobación programa de articulación con el SENA, técnico profesional en mercadeo de productos y servicios del SENA con el programa de Administración de Empresas de la UNAD.</p> <p>El señor Rector, pregunta porqué no se hace la articulación con el ciclo tecnológico igualmente.</p> <p>La Secretaría académica de ECACEN, informa que de acuerdo con el análisis realizado de manera conjunta con los pares del SENA, se determinó llevarlo directamente al profesional para hacerlo más atractivo para los egresados del SENA.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, pregunta por el porcentaje de homologación y la metodología utilizada.</p> <p>La Secretaría académica de ECACEN, aclara que se homologa un 38% de 61 créditos y quedaría un 62%, es decir, 99 créditos por cursar y que se utilizó la misma metodología con la que se aprobaron las anteriores articulaciones.</p> <p>El señor Rector; en relación con el informe, indica que para el encuentro internacional sobre educación a distancia virtual que se proyecta, es necesario que este tipo de iniciativas se incorporen a más tardar en el mes de octubre en los planes operativos para asegurar los recursos suficientes, en lo demás la propuesta ha venido consolidando unos espacios de reflexión muy importantes con expositores de reconocimiento internacional.</p> <p>Igualmente anota que en el punto de convenios de se debe incorporar el propósito de cada convenio y no solo enunciarlos.</p> <p>Se pone en consideración el proyecto de articulación del programa técnico profesional en mercadeo de productos y servicios del SENA con el programa de Administración de Empresas de la UNAD, el cual se aprueba por unanimidad y se numera con el consecutivo 008 de 2008.</p> <p>La ECACEN presenta otro proyecto de articulación con el INCAP Instituto Colombiano de Aprendizaje, dentro del convenio de cooperación suscrito entre las dos instituciones. Los Programas del INCAP son técnico laboral en gestión de negocios y técnico laboral en contabilidad del INCAP con el programa de tecnología en gestión comercial y de negocios de la UNAD.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que se deben especificar cuales son los beneficios que tendría la articulación en comparación con los que se tienen con el SENA.</p> <p>La Secretaría Académica de ECACEN, indica que con INCAP la solicitud es tener los mismos beneficios que se tiene con la articulación del SENA.</p> <p>El señor Rector, pregunta si el estudio ya fue realizado con los expertos del INCAP, y si no se pensó en llevarlo</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>directamente al programa profesional.</p> <p>La Secretaría Académica de ECACEN, aclara que efectivamente ya se tiene articulado con el INCAP y que como hacen falta componentes disciplinarios y socio-humanísticos no se llevo directamente al programa profesional.</p> <p>El señor Rector, recomienda solicitar la base de datos al INCAP de egresados para gestionarlos a través de campañas con el Contact Center tal y como se hizo con el SENA lo cual ha resultado efectivo en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se somete a consideración la articulación de los programas de técnico laboral en gestión de negocios y técnico laboral en contabilidad del INCAP con el programa de tecnología en gestión comercial y de negocios de la UNAD, siendo aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo el cual se numera con el consecutivo 009 de 2008.</p> <p>3. Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. Presenta el informe el Decano de la Escuela. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, hace un reconocimiento a la escuela en la revisión de toda su propuesta académica, en lo que tiene que ver con la virtualización de sus programas académicos. Igualmente el convenio de revisión del programa de alimentos con la Universidad de Córdoba, donde se aprende mutuamente, en el mismo sentido reconoce la articulación en la línea de biotecnología entre las Escuelas de agrarias e ingeniería.</p> <p>La Secretaría General, considera que la presentación de los convenios donde se evidencia la generación de recursos para la Universidad puede ser una buena práctica para ser replicada en las demás unidades.</p> <p>El señor Rector, indica que la línea mostrada por la Escuela y la gestión de su Decano es la que deben seguir las demás unidades. Reitera la directriz que por cada sesión del Consejo de Escuela se deben presentar los proyectos educativos de cada escuela.</p> <p>Reconoce a la escuela de ingeniería el aporte en la organización de la Universidad a través del apoyo en el sistema de registro y control académico y en el SOCA, aportes muy significativos en este ámbito de trabajo no sólo de lo académico si no en lo organizacional.</p> <p>En cuanto a los programas de tecnología e ingeniería de audio es importante resaltar su puesta en marcha sin necesidad de haber hecho tanto eco.</p> <p>Igualmente la creación de la academia SISCO, que es tanto como haber ganado una certificación de calidad ISO, lo cual da prestigio a la formación de los técnicos e ingenieros de la Universidad.</p> <p>En el mismo sentido reconoce el esfuerzo en la creación de la especialización en comunicaciones lo cual va en desarrollo de la cadena curricular, esto es un llamado a las escuelas en torno a los desarrollos de programas posgraduales que han sido reclamados en varios espacios académicos.</p> <p>Señala que el informe resalta la reticularidad y sistematicidad, hace claridad frente a las cifras de la contratación tutorial, la cual está relacionada con la intensidad de la matricula y su comportamiento frente a las metas.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					

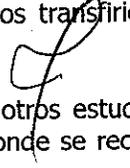
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Aclara que no se está disminuyendo la forma de vinculación y la intensidad de vinculación en el ámbito académico, se esta garantizando que hayan los recursos y las condiciones para tener el personal académico.</p> <p>4. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Hace la presentación la Decana al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que se tienen varias solicitudes de cluster de comunicación de periodistas incluso por fuera del convenio con el CPB.</p> <p>La Decana, aclara que además del CPB la Federación Nacional de Periodistas están solicitando un convenio con las mismas condiciones del CPB.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, indica que hasta donde tiene entendido el programa que mayor número de estudiantes tiene es el programa de psicología, no obstante los mismos estudiantes han presentado aspectos para el mejoramiento como en el caso de los laboratorios, donde se hizo una propuesta de conseguir recursos para los laboratorios y no se obtuvo respuesta.</p> <p>Considera que no se hace específico los avances sobre las maestrías y doctorados, si son en psicología, filosofía o comunicación social, igualmente el tema de las prácticas con la Policía Nacional.</p> <p>Anota que no se debe dejar de lado el tema del énfasis en lo social comunitario del programa de psicología, le preocupa que los estudiantes de la UNAD queden en desventaja con las demás instituciones.</p> <p>La Decana, no comparte la apreciación del Representante de los Estudiantes, en el sentido que la presentación de la Escuela es equilibrada en sus programas. Considera que la representación de los estudiantes debe ser abarcante, y no solamente vista desde el programa de psicología, aclara que la maestría referenciada es precisamente en psicología. En relación al tema de laboratorios, la presentación hace referencia a los desarrollos que se han tenido como es el caso de las baterías psicotécnicas.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, pregunta si el proyecto de agentes inteligentes es el mismo que viene trabajando el equipo interinstitucional. Así mismo anota que en relación con el tema de audio se puede intercambiar y compartir elementos que tiene la Escuela con su programa de tecnología de audio.</p> <p>La Decana, aclara que el proyecto es el mismo referenciado por el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, manifiesta que la maestría referenciada es en psicología, la cual tiene 4 líneas de profundización y énfasis, una de ellas en el tema de lo social comunitario, hay que tener en cuenta que la norma elimino los énfasis de los programas de pregrado y los transfirió a los programas de postgrado.</p> <p>Indica que la Decana debe invitar al Representante de los Estudiantes y a otros estudiantes del CEAD José Acevedo y Gómez para que se informen sobre los avances de la maestría, donde se recoge este énfasis de lo social y comunitario.</p>



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>En relación con el componente práctico de los laboratorios, se informa que en este solo semestre se ha hecho una inversión de casi 300 millones de pesos en los laboratorios que incluye el tema de las baterías psicotécnicas.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, subraya de los temas presentados lo que tiene que ver con los diplomados en artes, lo cual se debe recoger en las líneas que ha dado la universidad para estos programas y la formación para el trabajo, pero estos lineamientos deben ser la semilla para avanzar desde el diplomado para las técnicas laborales para la construcción de estas categorías que definan competencias que aun no existen.</p> <p>En relación con el diplomado en resiliencia, programa que ha sido construido entre la Escuela y la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, señala que la categoría de la resiliencia es un tema que aun esta en construcción en las ciencias sociales, más aún en un país que requiere de estos conceptos, por lo tanto considera que la Universidad puede liderar estos aspectos, donde ya se lidera a través de la red latinoamericana.</p> <p>El señor Rector, señala que el informe debe centrarse en lo fundamental de lo que debe esperar el Consejo Académico, si bien ya están articulados al plan, estos informes deben irse sobre la base de lo estructural más que lo funcional, sobre que se hace en la escuela para desarrollar estrategias que le preocupan a la Universidad. En ese sentido se debe resolver interrogantes como lo que pasa con los programas de comunicación social y filosofía, como programas fundamentales de la universidad históricamente, que siguen teniendo los mismos rezagos, se deben tener estrategias de fondo para repotenciarlos, se había pensado el tema de cluster pero se debe reconocer el avance de movilización de redes y debe dársele mas sustancia a la hora de la presentación.</p> <p>Considera que se está asumiendo la postura de causa efecto donde siempre se tiene la respuesta, pero el caso de las practicas y de los laboratorios deben resolverse teniendo en cuenta la posición de los estudiantes en la postura del servicio que se les presta, debemos estar en la posición de escuchar a los estudiantes desde los Decanos Espejos, estos aspectos se deben diagnosticar y atender e intervenir de fondo. Aprovecha para reiterar la necesidad de la comunicación permanente y proactiva con los estudiantes a través de los coordinadores de programa y espejo en las regiones, se deben solucionar los problemas de fondo en torno al servicio que se presta a los estudiantes y uno de los programas con mayores problemas es el de psicología.</p> <p>Igualmente se debe tener en cuenta los programas que no tienen una mayor demanda, igual con la Escuela de Ciencias de la Educación, no estamos para rescatar y mantener estos programas se deben llevar a la punta, y en esto se requiere de mayor atención y gestión.</p> <p>En cuanto a las notas y escritos se debe mejorar la calidez en la comunicación con los estudiantes, no podemos enviarles escritos, nos debemos a los estudiantes son nuestros clientes fundamentales, en el encuentro de estudiantes se extrañó la participación de los decanos en todo el espacio del encuentro, las respuestas a los estudiantes deben ser claras y contundentes no solamente de retoricas si no de acciones concretas, como Rector ha estado participando en todos los eventos e iniciativas de las escuelas, se espera que haya una gestión atrás para que la universidad con los escasos recursos que se tienen vaya acompañando las propuestas.</p> <p>Quisiera encontrar ya las propuestas sobre la escuela de artes, porque tiene ese componente y donde las escuelas tienen esas responsabilidad histórica con sus entornos la necesidad de tener nuevas propuestas, se debe asumir una gestión en varias de las escuelas, no solo en sociales si no también en educación, mas gestión,</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>creatividad y mejor atención en el servicio de los estudiantes, la universidad es dinámica no nos podemos sentar desde el escritorio a mirar que la universidad pase como antes.</p> <p>No dejemos que estos problemas se vuelvan estructurales, los informes periódicos al Consejo Académico reitera, se deben hacer más desde la estructura y no desde lo funcional.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, anota que estuvo en el encuentro de estudiantes y saco mucho provecho de lo presentado, ha venido pidiendo los espacios para participar en la Universidad, siempre se han visto a los estudiantes como el problema, si bien se les ha atendido de manera reactiva, pero se reconoce, acaba de revisar un documento que le entregan de la Vicerrectoría Académica y de Investigación pero se le sigue respondiendo como si no se conociera a la universidad, se debe bajar ese esquema para que las respuestas sean mas efectivas.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que la escuela se esta reestructurando desde las zonas, igualmente el acompañamiento con los estudiantes se ha venido realizando desde las escuelas en las zonas, inclusive con el mismo representante ante el Consejo Académico se han adelantado reuniones donde se ha trabajado en estos aspectos. Son bienvenidas las observaciones realizadas para mejorar, y se esta empezando a consolidar el tema del programa de artes.</p> <p>5. Escuela de Ciencias de la Educación. Presenta el Decano y la Asesora de la Escuela al finalizar se manifestó.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, reitera las palabras del señor Rector en el sentido de que se tomen las recomendaciones en la presentación de los informes, se debe conocer por ejemplo los resultados en el desarrollo y utilización del campus virtual. La carta presentada por el Dr. Julio Torres es un documento base para la armonización de los procesos pero aun falta por construir acá en Colombia, la trascendencia es precisamente el resultado del trabajo en equipo estando en Estados Unidos y en Colombia, el informe se queda corto en establecer estas trascendencias.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, hace un recuento del proceso de formación profesional de formadores en el país, lo cual a largo plazo va a generar déficit en el relevo generacional de educadores, no es cierto que haya sobre oferta de programas de formación de docentes, este punto debe analizarse como Universidad que le corresponde hacer ese mapeo regional de campo sobre la oferta y demanda de los programas de formación.</p> <p>Igualmente anota que la Universidad tiene programas de ciencias básicas que pueden aportar a la construcción de licenciaturas para cubrir esta oferta de formación a nivel de secundaria, básica y media. Considera que lo fundamental de estos programas es la pedagogía misma y no el programa disciplinar como tal, se debe ver cuales son las competencias básicas de los licenciados, las discusiones curriculares deben ser muy validas universidades como la Universidad de Antioquia tiene 220 programas, la UNAD apenas tiene 45 programas, no obstante la UNAD con estos programas tiene 45000 estudiantes y la de Antioquia no llega a 30.000. Por lo tanto la estructura curricular es un facilitador de nuevos programas y currículos.</p> <p>Señala que en cuanto a los programas de postgrado en el tema de la educación, en Colombia se ha privilegiado el tema de las especializaciones, pero aun hay déficit de maestrías y doctorados. La UNAD debe contribuir con programas, líneas de acción e investigación en la pedagogía misma.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>El Decano, indica que estas experiencias sirven para ir mejorando los informes, y las sesiones del Consejo Académico son precisamente para dinamizar todos los aspectos de las escuelas, se ha tomado atenta nota de las observaciones realizadas.</p> <p>La Asesora de la Escuela, indica que en relación con la observación sobre el trabajo realizado en los Estados Unidos a pesar de estar en construcción se incluyó por orientación del Decano. Acepta las recomendaciones realizadas, considera que son aspectos mas de presentación y la deja tranquila en relación con la estructura de la escuela por cuanto el trabajo si existe en su interior.</p> <p>El señor Rector, anota que cualquier tipo de observaciones recomendaciones o análisis que se hagan en los Consejos o diferentes espacios donde se debate académicamente el tema no son personales, se deben entender a nivel de crecimiento institucional para el mejoramiento continuo de la universidad.</p>
5	<p>5- Informes de la Vicerrectoría Académica y de Investigación: 5.1 Rendimiento académico de los estudiantes período 2008-I.</p> <p>Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación, la misma se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>La Representante de los Docentes, manifiesta que en la aplicación de las pruebas siempre surgen algunos inconvenientes, que se hace reflexionar sobre el papel del acreditador, que tan confiable es una prueba que se viene aplicando a los estudiantes y en la prueba nacional hay tanta mortandad.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que solo cinco pruebas del total tuvieron problemas o dificultades del total, lo cual es muy poco frente a la totalidad del proceso, se tomaron acciones correctivas dando las instrucciones a los coordinadores académicos zonales.</p> <p>La Representante de los Docentes, anota que conoce el proceso de certificación de las pruebas, considera que debe analizarse el grado de confiabilidad de las mismas.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que esta verificación debe ser antes y después de la aplicación para el grado de confiabilidad, se debe retomar los que se hace desde formación de formadores y desde la coordinación de evaluación, así mismo, se deben articular todas estas fuerzas para mejorar cada vez más. Anota que en el anterior periodo se tuvieron doce pruebas con dificultad y en esta aplicación se tuvo cinco, lo cual denota la mejora pero también que se deben reforzar los procesos de revisión y certificación de las pruebas.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, retoma las palabras del Señor Rector en relación a la forma como se toman las criticas, indica que se han hecho planteamientos en relación con los procesos, el examen que mide, es imposible que se lleve un nivel sobre 4.0 y saque en la prueba menos de 2.0, hay pruebas mal diseñadas, como ejemplo la prueba de psicología jurídica que no responde a los contenidos, en los porcentajes presentados es preocupante la situación en la mortandad en dichas pruebas. Se podría revisar la posibilidad de la oralidad en las pruebas.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que precisamente el informe lo que busca es que se evidencie estos inconvenientes y las preocupaciones sobre el tema, se ha venido adelantando en otros espacios y en las mismas escuelas para analizar estas situaciones, por cuanto no existe consistencia de acuerdo con lo</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>que muestran las pruebas, esta prueba evalúa competencias y busca llegar a cubrir todas las competencias tipo ECAES, se busca la excelencia académica.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, indica que hay mucha prevención en relación con el manejo de las pruebas tipo ECAES, es una verdad absoluta, hay prevención, pero igualmente hay problemas en el diseño de las pruebas pone de presente su propio caso, manifiesta que sus aportes no los hace para destruir, en ese estilo de tratamiento que se le da, no quiere sentirse reactivo no es enemigo pero si un contradictor y como representa a los estudiantes no puede pensar como maestro. Señala que el centro de la universidad son precisamente los estudiantes.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que en la prueba nacional no esta definida aun la prueba oral, en los demás aspectos si se puede dar la oralidad, la prueba nacional tiene unos fines establecidos.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, considera que la evaluación es un proceso fundamental de la educación, y por tanto merece toda la reflexión e investigación fundamental y a partir del informe presentado por la Vicerrectora Académica y de Investigación las escuelas tienen que reflexionar sobre este proceso, no se pueden lanzar propuestas sin estructurar profundamente y analizar que ha pasado. La oralidad es un elemento virtualmente imposible en una prueba de un 40%, los ECAES no tienen esa posibilidad de la oralidad y es la prueba que trasciende o no si una persona puede o no ser profesional.</p> <p>El Coordinador Nacional de Educación Permanente, indica que la universidad ha avanzado en estructurar el sistema de evaluación y hoy en día se tiene un instrumento mucho mejor que hace unos años, lo que debemos tener es incuestionable, se debe mejorar, por eso se pone de presente estos informes.</p> <p>Es absolutamente fundamental la interacción del estudiante, por lo que en los comités de programa y en los Consejos de Escuela se debe abrir la posibilidad para que participen la mayor cantidad de estudiantes desde todos los sectores a fin de retroalimentar los procesos para que en la siguiente aplicación se de una mejora, pues es un proceso en permanente construcción.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, resalta la importancia de estos análisis hechos por la Vicerrectoría Académica y de Investigación, hace un recuento del proceso de evaluación en la universidad, mostrando todos los escenarios que han sucedido y como se ha venido mejorando, el tema de la evaluación nunca será un estado de perfección total, siempre es una búsqueda y tiene un carácter muy sensible que se presta para avanzar o no.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que queda el informe en las escuelas para que se inicie el proceso de reflexión para tener avances significativos para la próxima aplicación.</p> <p>5.2 Evaluación del cuerpo académico período 2008-I.</p> <p>Presenta la Vicerrectora Académica y de Investigación, el informe se integra al acta como anexo. No se hacen mayores observaciones a las realizadas frente al informe anterior, por lo que el estudio se deja para que las escuelas empiecen a trabajar sobre el análisis e investigación sobre el tema.</p>
	<p>Proposiciones y varios</p> <p>1. Solicitud Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, sobre el estudiante Wilder Urbaz</p>
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA</p> <p>Agosto 21 de 2008</p> <p>Octubre 02 de 2008</p> <p>Octubre 02 de 2008</p> <p>Vo. So.</p> <p>No.</p> <p>MODIFICACIÓN POR</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>González, a quien el Consejo Superior aprobó la exoneración de 10 créditos académicos en uno de los programas de posgrado de la Universidad, por haber obtenido el sexto puesto en los ECAES de Tecnología de Sistemas a nivel nacional en la aplicación de junio de 2007. Se solicita analizar la viabilidad de aplicar el estímulo para continuar sus estudios en el programa de pregrado de ingeniería de sistemas, por cuanto el reglamento estudiantil (Art. 66) establece que la exoneración de los 10 créditos es para posgrado y en consideración a que la Escuela aún no tiene programas de posgrado en sistemas.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Comunicado enviado por la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre situación académica y financiera de estudiantes del CEAD de Ibagué.</p> <p>Se aplaza su análisis.</p> <p>3. Informe del proyecto de formación de formadores (rendimiento de los participantes de los diplomados, fecha y procedimiento para la realización de los exámenes de certificación y cronograma para el segundo ciclo de apertura de los diplomados).</p> <p>Hace la presentación la Representante de los Docentes, con el apoyo de la Coordinadora del Programa de Formación de Formadores. Se manifiesta la necesidad de tomar acciones frente a los casos especiales de quienes no han culminado el proceso.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, agradece al quipo de formación de formadores por el trabajo realizado, señala que como quiera que al personal académico de la Universidad se les otorgó un estímulo educativo para el programa, es necesario revisar los casos y tomar las acciones pertinentes.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que atendiendo la solicitud que se realizó en la sesión anterior para analizar estos casos, se trae a consideración la siguiente propuesta para normalizar las diferentes situaciones.</p> <p>La Coordinadora del Programa de Formación de Formadores, presenta las diferentes soluciones para los cuatro casos identificados.</p> <p>La Secretaría General, manifiesta que la reglamentación para normalizar los diferentes casos se debe realizar por medio de Resolución Rectoral por cuanto son temas administrativos que inciden en el otorgamiento de los estímulos educativos.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, pregunta que como quiera que se exigía a los estudiantes la producción de un curso en desarrollo de la diplomatura, es factible utilizarlo en sus cursos como tal.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, aclara que el programa no requería hacer un cursos como tal, sino una unidad con su core, igualmente había personas contratadas para diseñar cursos pero no era obligación del diplomado.</p> <p>La Representante de los Docentes, anota que los estudiantes que diseñaron el protocolo del curso, tendrían la</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>posibilidad de utilizarlos en sus cursos.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba la propuesta para que el Rector mediante Resolución reglamente lo concerniente con la normalización de los casos identificados en la primera cohorte del programa de formación de formadores, así mismo, se determina que todo el tema de logística queda bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas de conformidad con el acuerdo marco expedido por el Consejo Académico sobre el programa de formación de formadores.</p> <p>4. Programación período intersemestral para el mes de diciembre de 2008.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que la propuesta plantea la posibilidad de incluir un periodo intersemestral para el mes de diciembre de 2008.</p> <p>Se aprueba enviar el proyecto de acuerdo por correo electrónico para votación virtual, incluyendo en la programación académica de 2008 el período intersemestral en el mes de diciembre.</p> <p>5. El Representante de los Estudiantes, solicita se amplíe el plazo para la matricula de los cursos virtuales teniendo en cuenta la cantidad de solicitudes que le han llegado en dicho sentido. Anota que en el actual período se estipuló como obligatorio hacer un curso de entrenamiento para el tema de la virtualidad y el plazo se cerró el día ayer, quedando muchos estudiantes sin hacer el curso y por ende sin poder matricular los cursos virtuales.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que existe un curso de entrenamiento en la plataforma virtual el cual esta abierto permanentemente, el hecho de no realizar estos cursos generó una cantidad de barbarismos tecnológicos en períodos anteriores, por lo cual ahora es obligatorio y tiene una calificación mínima para superarlo, posteriormente se les habilita la opción de inscripción de los cursos virtuales.</p> <p>Indica que el espacio del Consejo Académico no se puede utilizar para plantear cuestiones personales.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que por solicitud de los estudiantes se amplió una semana más el plazo de matricula, lo cual condujo a extender una semana mas todo el periodo académico, anotando que estos aspectos van de la mano con la contratación del personal académico, por lo que ampliar más tiempo implica reformular toda la contratación académica aspecto que ya esta validado.</p> <p>Indica que al establecer un periodo intersemestral al finalizar el año, las personas que tuvieron inconvenientes en la matricula pueden adelantar sus procesos y ponerse al día en dicho periodo.</p> <p>Anota igualmente que la administración del campus virtual es complicada y requiere de una preparación por lo cual se establece una fecha límite para realizar esta inscripción.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, manifiesta que es difícil armonizar el proceso, por cuanto actualmente se cuenta con 10000 estudiantes totalmente con cursos virtuales y 25000 estudiantes que tienen la doble mediación.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, indica que cada estudiante debe asumir el inconveniente y en el momento de habilitarles los cursos deben retomar las actividades donde vayan.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

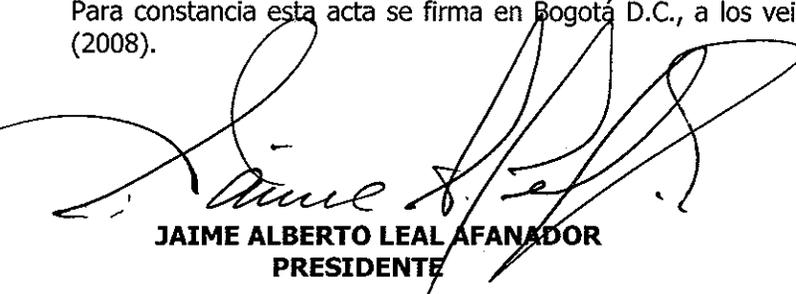
CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 005

21 de agosto de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que no se puede desestabilizar el proceso por unos pocos estudiantes y por tanto se debe continuar con la regularización del campus, por lo cual estos estudiantes que no han logrado el proceso deben acordar con sus tutores la forma de armonizar su proceso.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, indica que no todos los eventos de inicialización del proceso formativo es de campus, hay toda una cultura entorno a educar, ser responsables en los procesos en las fechas de las actividades, en la misma formación de los estudiantes de la universidad debe haber autodisciplina. La reflexión mas que sea un proceso del campus debe ir orientado hacia la cultura.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que entiende la petición del Representante de los Estudiantes y en ese sentido luego de hacer las consultas de rigor con los administradores del campus, considera que se podría dejar abierto el curso por mes de agosto para que los estudiantes ingresen hagan el curso y lo pasen con la nota mínima de 300, en el caso que no sea así no se activarían los cursos.</p> <p>Lo anterior en consideración a que se entiende que hay personas que han tenido alguna dificultad con la realización del curso de entrenamiento y que la intención de la Universidad es precisamente que todos adquieran las competencias necesarias para la educación virtual.</p> <p>El Representante de los Estudiantes esta de acuerdo con la propuesta y se encargará personalmente de difundir el tema.</p> <p>De acuerdo con lo anterior se aprueba la proposición realizada por el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, con base en la petición del Representante de los Estudiantes, en sentido de dejar abierto el curso de entrenamiento por el mes de agosto para que los estudiantes ingresen hagan el curso y lo pasen con la nota mínima de 300, en el caso que no sea así no se activarían los cursos virtuales.</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil ocho (2008).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE



MARIBEL CORDOBA GUERRERO
SECRETARÍA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 21 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 02 de 2008					